

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, a 4 de abril de 2025

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, FI (Nº de registro 4284).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Desde el **4.4.2025** inclusive, la comisión anual de gestión aplicable de la Clase Cartera y de la Clase ACE, constará de una parte fija y de una parte variable, siendo en todo caso la comisión de gestión máxima aplicada de la Clase Cartera y de la Clase ACE de 0,31% anual sobre el patrimonio medio de la Clase Cartera y de la Clase ACE.

- Se aplicará una comisión de gestión fija del 0,19% anual sobre el patrimonio medio, que se devengará diariamente, independientemente de la rentabilidad de este.
- Además se aplicará una comisión variable que como máximo será de un 0,12% anual sobre el patrimonio medio de la Clase Cartera y de la Clase ACE, y que se calculará diariamente en función del patrimonio medio y la rentabilidad acumulada anual de la Clase Cartera y la Clase ACE en el año natural en curso, en base de la tabla detallada a continuación.

Si la Clase Cartera y de la Clase ACE, una vez aplicada la comisión fija del 0,19% no tienen rentabilidad acumulada, o tienen rentabilidad negativa, no se aplicará ninguna comisión variable adicional.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC

TRAMOS APLICABLES A LA COMISION VARIABLE

Comisión fija: 0,19%		
Porcentaje de Comisión de Gestión variable anual sobre el patrimonio medio aplicable		
Tramos de Rentabilidad		% CGE
DEL	HASTA	
0%	0,010000%	0,000%
0,010001%	0,020000%	0,008%
0,020001%	0,030000%	0,011%
0,030001%	0,040000%	0,015%
0,040001%	0,050000%	0,019%
0,050001%	0,060000%	0,023%
0,060001%	0,070000%	0,026%
0,070001%	0,080000%	0,030%
0,080001%	0,090000%	0,034%
0,090001%	0,100000%	0,038%
0,100001%	0,110000%	0,041%
0,110001%	0,120000%	0,045%
0,120001%	0,130000%	0,049%
0,130001%	0,140000%	0,053%
0,140001%	0,150000%	0,056%
0,150001%	0,160000%	0,060%
0,160001%	0,170000%	0,064%
0,170001%	0,180000%	0,068%
0,180001%	0,190000%	0,071%
0,190001%	0,200000%	0,075%
0,200001%	0,210000%	0,079%
0,210001%	0,220000%	0,083%
0,220001%	0,230000%	0,086%
0,230001%	0,240000%	0,090%
0,240001%	0,250000%	0,094%
0,250001%	0,260000%	0,098%
0,260001%	0,270000%	0,101%
0,270001%	0,280000%	0,105%
0,280001%	0,290000%	0,109%
0,290001%	0,300000%	0,113%
0,300001%	0,310000%	0,116%
0,310001%	en adelante	0,120%

